

UDI enojada

## Le dijeron "colijuntos"

La directiva de la UDI en Talca solicitó a la Corte de Apelaciones de esa ciudad que desafuere al diputado por uno de los distritos de la VII Región, Gustavo Ramírez, por haberlos calificado en un diario local de "colijuntos".

Tras negar que ellos tengan características anatómicas semejantes, los dirigentes UDI Eliana Cantarero y Alonso Rojas, presidenta y secretario provincial, respectivamente, dicen que los calificativos usados por Ramírez "son ofensivos y denigratorios para quienes van dirigidos", de acuerdo al significado que tiene el adjetivo "colijunto" para la Real Academia de la Lengua Española. Ellos creen que al usarlo a través de un medio de comunicación, está menoscabando su honorabilidad.

Los dirigentes de la UDI habían denunciado supuestos despidos y otras anomalías laborales en la empresa talquina "Frigotal", de propiedad de Ramírez. El parlamentario contestó a esas denuncias diciendo que cuando la adquirió tenía un alto pasivo, por lo cual determinó realizar ciertas acciones para hacerla viable y más estable. En esa oportunidad, el parlamentario acusó a los dirigentes provinciales de la UDI de "scudointelectuales siúticos y colijuntos".